

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 2 de marzo de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla en el P.A. 211/19 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla sito en c/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, 2-B, 1.ª planta, se ha interpuesto por don Manuel Aguilera Villanueva recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 211/19 contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución de 22 de marzo de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican los listados definitivos de personal admitido y excluido de la convocatoria realizada por Resolución de 30 de octubre de 2018, correspondientes a la especialidades de ruso del cuerpo de profesores de escuelas oficiales de idiomas, guitarra flamenca del cuerpo de profesores de música y artes escénicas, y encuadernación artística y técnicas de orfebrería y platería del cuerpo de maestros de taller del artes plásticas y diseño.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 23 de marzo de 2021 a las 10:00 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de marzo de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.